

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14182** *Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento para contratar el suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión del Ayuntamiento de Burgos así como optimizar su gestión.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza Mayor 1, 3.ª Planta.
    - 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
    - 4) Teléfono: 947 288825.
    - 5) Telefax: 947 288832.
    - 6) Correo electrónico: Contratacion@aytoburgos.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante](http://www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 99/17sum (Contratación).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en instalaciones municipales del Ayuntamiento de Burgos, tanto en baja como en alta tensión, así como optimizar su gestión.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres años.
  - f) Admisión de prórroga: Sí, anualmente, por otros dos.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: 1. Oferta económica, hasta 90 puntos; 2. Oferta técnica, hasta 10 puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: El presupuesto máximo estimado del contrato para la realización del suministro objeto del mismo es de 5.850.000 euros anuales, IVA incluido..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 145.041,30 euros. Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica o financiera: A acreditar mediante la presentación de la

justificación del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Solvencia técnica o profesional: A acreditar mediante la presentación de relación de principales suministros realizados en los últimos cinco años, indicación del personal técnico y descripción de las instalaciones técnicas, medidas para garantizar la calidad y medios de estudio e investigación de la empresa. Descrito en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del día 10 de abril de 2018.
  - b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª Planta.
    - 3) Localidad y código postal: 09071, Burgos.
    - 4) Dirección electrónica: Contratacion@aytoburgos.es.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Calificación de la documentación administrativa (sobre "A") con pronunciamiento sobre los admitidos y rechazados a la licitación y, en su caso, apertura formal del sobre "B" correspondiente a los criterios que dependen de un juicio de valor. Descrito en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Dirección: Ayuntamiento de Burgos. Sala de Usos Múltiples. Plaza Mayor 1, Planta -1.
  - c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
  - d) Fecha y hora: A las 13:00 horas del día 17 de abril de 2018.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de marzo de 2018.

Burgos, 2 de marzo de 2018.- El Concejal Delegado de Hacienda, Salvador de Foronda Vaquero.

ID: A180016042-1